



Bienvenido (a) al boletín informativo sobre la situación de la asignatura “Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad”. Este boletín está dirigido a todas las instituciones comprometidas con la promoción de la Cultura de la Legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencia, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la promoción de la Cultura de la Legalidad para la construcción de una convivencia tolerante y una vida pública democrática.

## EDITORIAL

Un acento en el quehacer educativo de nuestro país, en años recientes, lo hace su decidido compromiso por fomentar en la niñez y la juventud mexicana, la Cultura de la Legalidad. Este compromiso ha sido adoptado por muchos estados que han trabajado arduamente por mejorar su sociedad local y han sumado esfuerzos para establecer nuevos rumbos en la sociedad del país. Recientemente se ha dado un paso más para alcanzar dicha meta:

14 estados han sido dictaminados favorablemente por la Subsecretaría de Educación Básica para que sus Programas Estatales en Cultura de la Legalidad puedan implementarse y 3 de ellos ya forman parte del Catálogo Nacional de Asignaturas Estatales. Este logro es el resultado de muchos años de trabajo y esfuerzos que seguramente será aliciente para que el resto de los estados puedan incluirse en dicho catálogo.

## LO MÁS RECIENTE...

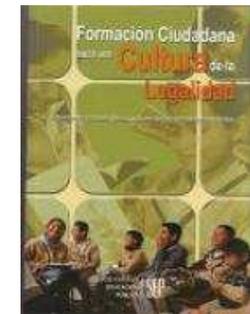
### ► CRECIMIENTO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

#### Cobertura del Programa en el Ciclo Escolar 2006-2007\*

Número de Estados Participantes	Escuelas	Alumnos	Maestros Capacitados
25	3,931	138,397	4,848

\* Las cifras presentadas en el Boletín 1 eran estimados que la SEP tenía para ese ciclo escolar. Los datos que aquí aparecen son datos reales presentados por la Coordinación Nacional Estratégica de Educación Básica con fecha del 18 de septiembre de 2007

► Para el ciclo 2007-2008, se imprimieron un total de 5,000 ejemplares del Programa de Estudios y la Guía del Docente “Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad”. Hasta el mes de mayo de 2007 se habían distribuido 4,145 ejemplares de acuerdo a la siguiente manera:



Entidad	Ejemplares enviados	Entidad	Ejemplares enviados
Aguascalientes	10	Nayarit	90
Baja California	565	Nuevo León	5
Baja California Sur	5	Oaxaca	75
Campeche	10	Puebla	35
Chiapas	55	Querétaro de Arteaga	5
Chihuahua	415	Quintana Roo	10
Distrito Federal	100	San Luis Potosí	25
Durango	340	Sinaloa	650
Estado de México	50	Sonora	5
Guanajuato	5	Tabasco	15
Guerrero	145	Tamaulipas	1120
Hidalgo	50	Tlaxcala	40
Jalisco	35	Veracruz	90
Michoacán	60	Yucatán	5
Morelos	90	Zacatecas	40

\* Cabe destacar que el número de guías entregadas a cada estado depende del número de escuelas que operan el programa. De igual forma, tan sólo a los estados que firmaron el convenio de recursos en 2006 se les otorgaron Guías para el Docente.

► La SEB informó también que la próxima Reunión Nacional del Programa Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad se llevará a cabo los días 10,11 y 12 de octubre en la ciudad de Tijuana, Baja California. Entre los propósitos que se buscan alcanzar con esta reunión están:

- Identificar los avances y dificultades en la implementación de la Asignatura Estatal Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad en las escuelas secundarias de los 25 estados participantes y presentar el Programa a los 7 estados restantes.
- Socializar el procedimiento y los criterios requeridos para el diseño de la Asignatura Estatal a partir de los Lineamientos Nacionales.

En el próximo boletín les daremos información de lo ocurrido en esta reunión. ♦



## EVENTOS IMPORTANTES

### ■ CAPACITACIÓN PARA MAESTROS DE NUEVO LEÓN

En el mes de agosto se llevó a cabo una capacitación-seminario para maestros en la ciudad de Monterrey. Esta capacitación fue impulsada por el proyecto “Cultura de la legalidad (COL)”, iniciativa internacional que asiste a líderes locales para fomentar el apoyo de la sociedad al Estado de derecho. Este proyecto es patrocinado por el National Strategy Information Center (NSIC), una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro con sede en Washington, DC.

El Proyecto COL trabaja con sistemas educativos, agencias de seguridad pública y con organizaciones no gubernamentales. Desde finales de la década de los noventa, se enfoca al desarrollo e implementación de programas de educación en cultura de la legalidad.

Durante el seminario se capacitó a 80 docentes del Estado de Nuevo León, mismos que trabajarán con sus alumnos de secundaria.

### Tres aspectos básicos de la capacitación:

- 1) Proveer las nociones principales de la educación en cultura de la legalidad
- 2) Promover la cultura de la legalidad como componente necesario en el sustento del Estado de derecho
- 3) Facilitar técnicas pedagógicas para transmitir eficientemente los fines del curso a los educandos

Los resultados de la evaluación de los docentes después del seminario señalan que los docentes cuentan con amplio conocimiento de los conceptos y de los objetivos así como entusiasmo y decisión para fomentar el respeto al Estado de derecho y para promover una cultura de la legalidad. ♦

### Opinión de Brenda, abogado litigante y docente de secundaria (17-08-07, Monterrey, Nuevo León)

“Como litigante he asistido a muchas conferencias sobre el estado de derecho impartidas por jueces y magistrados. Nunca había creído en el estado de derecho como algo posible y solo lo veía como una utopía. Ahora, después de este seminario, estoy convencida de que si es posible lograr ese ideal”



Los capacitadores junto con el Secretario de Educación de Nuevo León, Dr. Reyes Tamez Guerra



Los maestros durante la capacitación



## LOS ESTADOS OPINAN

Firmes a nuestro propósito de mantenerlos informados de la situación de la AE en los estados y de seguir realizando entrevistas con responsables estatales presentamos éstas entrevistas cuyo propósito es darles a conocer las experiencias, sugerencias y opiniones de quienes ya están trabajando la AE.

### ■ CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ZACATECAS

**Platicando con Olga Irma de la Rosa Miranda  
Responsable del Programa**

Zacatecas tiene tres AE aprobadas para incluirse en el Catálogo Nacional, por lo tanto los maestros y las escuelas tienen 3 opciones a elegir. De aproximadamente 1200 escuelas secundarias estatales, 530 eligieron cultura de la legalidad. La capacitación comenzó en agosto de 2007 con el personal del área de secundaria. Posteriormente se realizó con supervisores de área y con los directores. A finales de agosto se realizó la capacitación para los profesores.

Una vez que recibieron el dictamen y las recomendaciones por parte de la Dirección General de Desarrollo Curricular, gestionaron

que se les proporcionara asesoría presencial por parte de personal de esa dependencia y de la Coordinación Nacional de Formación Ciudadana. Gracias a este apoyo -que implicó un par de días de trabajo-, el programa fue aprobado para integrarse al Catálogo Nacional. Los recursos para hacer posible dicho apoyo fueron compartidos por la SEB y la Secretaría de Educación Estatal.

La maestra Olga, considera que un aspecto fundamental para el desarrollo y éxito de un programa es el recurso humano. En Zacatecas cuentan con un equipo comprometido, bien capacitado e interdisciplinario compuesto por personal de diferentes áreas tales como: departamento de la reforma educativa, capacitación, programas de desarrollo, y 6 personas que participan directamente en el programa de cultura de la legalidad.

También menciona que el desarrollo de la AE en cultura de la legalidad fue posible gracias al apoyo del Instituto Electoral Estatal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral. Asimismo se “echó mano” de las propuestas y estrategias didácticas proporcionadas por los

maestros, “es fundamental apoyarse y confiar en los maestros que están ante el grupo, ya que son creativos, hábiles, experimentados y pueden aportar mucho”.

En síntesis para que el desarrollo del programa sea exitoso deben involucrarse los equipos e instituciones que compartan la aspiración de formar ciudadanos responsables que promuevan ambientes democráticos más justos. Se deben sumar esfuerzos a través del apoyo interinstitucional. Así los jóvenes conocen más sobre qué hacen las organizaciones e instituciones y cómo pueden apoyarlos.

Por último la Profa. Olga expresa su inquietud respecto a la evaluación e impacto de la AE. Considera indispensable trabajar en este aspecto para contar con instrumentos de evaluación válidos y confiables. Solicita que se les proporcione formación para realizar dicha actividad.

### ■ CULTURA DE LA LEGALIDAD EN TAMAULIPAS

**Platicando con Eleno Medina Vázquez  
Subdirector de Educación Secundaria**

Tamaulipas tomará como base la guía de la SEP y el programa de

Chihuahua para el ciclo escolar 2007-2008. Trabajarán durante este ciclo para desarrollar su propio programa a impartirse en el ciclo 2008-2009. Actualmente, cuentan con 110 copias de la Guía para el Docente.

El subdirector comenta que dos personas coordinan la AE; en la región sur, el Doctor Wilberto Sánchez Márquez y en la región norte, la maestra Susana Treviño Silva. Entre los dos coordinan 53 asesores técnicos del Estado, quienes trabajan por zona. ♦



## EN PALABRAS DE...

**Silverio Trujillo Contreras, responsable del Programa de Cultura de la Legalidad en el estado de Baja California y uno de los pioneros en la instrumentación del mismo en nuestro país.**

**¿Han desarrollado su propio currículo?**

**R.-** Efectivamente, nos ocupamos durante dos años en construir un currículo específico y a la medida de Baja California.

**¿Cómo ha sido el apoyo que han recibido de la SEP para la operación del programa en su estado?**

**R.-** En lo personal, pienso y siento que ha sido buena.

De la Subsecretaría de Educación en lo particular, recibimos el apoyo de la normatividad aplicable a la construcción y/o propuesta de materia optativa para tercer grado de secundaria (en el marco del federalismo educativo que prevé la Ley General de Educación) También recibimos subsidiariamente una dotación de materiales educativos que incluyen libros y videos de apoyo, así como la Guía para el Docente de la materia “Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad”. Adicionalmente se recibe un apoyo económico sustancial para la cooperación del programa a nivel nacional, con auxilio del Centro Estatal de Cultura de la Legalidad en Baja California. Los costos de la capacitación y seguimiento de las demás entidades se solventan con estas percepciones.

Es preciso mencionar el esfuerzo conjunto de las estructuras federales con las de la localidad (ellos y nosotros) no sólo en la logística sino principalmente en intercambios pedagógicos, los enfoques y las estrategias didácticas, todo ello ha sido una experiencia democrática y académica interesante y valiosa por el resultado obtenido a nivel nacional hasta este momento.

### **¿Cómo ha sido el apoyo que han recibido de la Secretaría de Educación Estatal?**

**R.-** La Secretaría de Educación en Baja California se preocupó porque el tema estuviera comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007 y en su respectivo Plan Sectorial de Educación. Este es ya de por sí un compromiso institucional que se refleja en las políticas públicas, en líneas estratégicas y en acciones que habrá que cumplirle a la ciudadanía, porque es un compromiso social. Por ello el programa continua vigente y exige nuevos resultados. Se ha trascendido a más de dos administraciones locales y considero que el programa está posicionado por si mismo –véase la estadística, los materiales educativos que se han elaborado y el liderazgo de la entidad- pero ha sido valiosa la determinación de sostener las estructuras y el soporte presupuestal del Sistema Educativo Estatal para la promoción del programa, sin el cual no pensaríamos ni en su existencia.

No sería justo olvidar a los aliados estratégicos como NSIC que han contribuido a desarrollar el currículo y la capacitación de los docentes y de los coordinadores, pues con su colaboración se establecieron las bases del programa. De igual forma, con su apoyo de

recursos materiales contribuyeron a solventar las necesidades educativas para la operación.

### **¿Cuentan con los recursos para operarlo? (personal y materiales)**

**R.-** Afortunadamente para Baja California cuya división política es de cinco municipios, ha sido posible -después de demostrar resultados- la conformación de una estructura estatal de coordinación (normativo) y de cinco estructuras de coordinación municipal (operativos). Todos tenemos en mayor o menor cantidad, un techo financiero modesto para operar el programa y para darle seguimiento, tal y como se refleja en los programas operativos anuales de cada uno de ellos.

### **¿Qué necesidades, deficiencias, fortalezas identifica en el programa?**

**R1.-** Deficiencia.- Actualmente el enfoque de esta materia optativa se ha replanteado desde la subsecretaría como un programa de Formación ciudadana. Esto se traduce en una relación de proporcionalidad directa. A mayor formación ciudadana mayor cultura de la legalidad. No deja de ser importante esta perspectiva, sin embargo, simpatizo mucho más con la idea original de NSIC y Baja California; Mayor cultura de la le-

galidad, menor delincuencia y corrupción por tanto mejor estado de derecho.

**R2.-** Necesidades.- El programa en Baja California se opera desde una estructura de apoyo a la educación, la Participación Social. Esto lo coloca en desventaja con otros programas institucionales. Creo firmemente, que la administración y operación del mismo debiera radicarse en la estructura educativa pertinente, a decir; en el departamento de educación secundaria y en la subsecretaría de educación. Como bien ha dicho el actual jefe del nivel de secundaria ¿Cómo puedo responsabilizarme de los resultados de un programa que no es mío –en el buen sentido- pues no tomo decisiones del mismo, no le doy seguimiento y no determino los mecanismos de control?

### **¿Qué opinión tiene sobre el programa?**

**R.-** El programa es retador, te plantea una mega-meta; cambiar la cultura de los sujetos. Esto tiene que ver con modificar el sistema de creencias y las convicciones que orientan el comportamiento de cada persona en lo individual y de la sociedad en su conjunto. Esta cultura se hace evidente en la forma de vida de todos los ciudadanos con respecto a la legalidad y al estado de derecho en

situaciones concretas de la vida en civilidad. Responde a varios planteamientos, como: ¿En qué medida permitimos que las normas fundamenten o no una toma de decisión?, ¿Acudimos a la Ley para la resolución pacífica de nuestros conflictos? ¿Hacemos negocios con fundamento en las leyes vigentes? ¿Nos apoyamos en las normas cuando decidimos alcanzar una meta, o tomamos el curso legal de las situaciones para obtener un resultado? Y mas allá todavía ¿Respetamos los derechos fundamentales en todo momento de nuestra interacción social? ¿Contribuimos con nuestro comportamiento a la armonía social y a la convivencia pacífica? ¿Nuestra actitud y nuestro comportamiento fortalecen el estado de derecho y contribuye a la gobernabilidad de nuestro país?

Mi experiencia, el trabajo personal y las “voces” u opiniones de tantos maestros son “esperanzadoras”. Quiero decir que aún mantengo el interés y el compromiso con este programa y con quienes se suman en su promoción, porque todavía creo en que la cultura es capaz de transformar a la humanidad, su forma de vida. Ya lo ha hecho con cientos de maestros que dicen “Para impartir esta materia, primero tuve que cambiar yo”

El programa fue diseñado desde un diagnóstico como la opción cultural para revertir el impacto de la delincuencia y la corrupción, un problema fronterizo pero que sucede de igual forma en todas las entidades con diversas variables. Creo yo que la formación ciudadana se puede dar desde la Formación Cívica y Ética. Y que la Cultura de la Legalidad, apegada a su propia normatividad –campos temáticos- debe abordar situaciones y contenidos que no tienen tratamiento en ninguna otra asignatura.

También propongo una reubicación para la administración y operación del programa desde la estructura del departamento de educación secundaria, de tal forma que se evite la competitividad con otros programas y haya mejor corresponsabilidad de las estructuras, evitándose las trainingulaciones, no solo esto, sino también las manipulaciones.

Finalmente nuestro entrevistado mencionó que el compromiso con la Cultura de la Legalidad debe estar presente como una línea estratégica en los Planes Estatales de Desarrollo, para que se pueda introducir y aplicar el tema en diversos sectores de la Administración Pública. ♦



### AL CIERRE...

Es evidente que la asignatura se posiciona y está siendo adoptada y adaptada por los Estados según sus propias necesidades. Sin embargo, aún existen algunos desafíos para los equipos estatales de cada estado como el incrementar el apoyo en presupuesto, atender las recomendaciones de la SEB para que las Asignaturas Estatales se incluyan en Catálogo Nacional y operen en los Estados en el ciclo escolar 2008-2009, desarrollar instrumentos válidos y confiables para evaluar el programa y brindar capacitación a los maestros para que ellos, a su vez, puedan promover la cultura de la legalidad entre los y las alumnas lo que les permitirá su apego voluntario al Estado de derecho para prevenir el crimen y la corrupción. ♦



### PARA SABER MÁS...

Si necesitas más información o tienes alguna sugerencia para el boletín, no dudes en contactar a **Arturo Alejandro Rivera León**, Tel. (55) 5515-6759, correo Elec-trónico [a.rivera@mucd.org.mx](mailto:a.rivera@mucd.org.mx)

También puedes consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal [www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)



México Unido Contra Delincuencia, A. C. es una Asociación Civil no

lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es el vínculo de ésta con las autoridades para sumar esfuerzos en favor de la seguridad, la legalidad y justicia. Su visión es tener una **sociedad** que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el estado de derecho, con **ciudadanos** comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de **autoridades e instituciones profesionales**, honestas y efectivas en los ámbitos de la seguridad y la justicia. **MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora, con solvencia y capacidad de influencia.**

[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)